

ATHA-DAH-FCHSA-003-003-48

Junta general ordinaria de 15 de Julio de 1891.

Concurrentes

Sr. Diputado

D. Ramon de Arguichy

" Agustin N. de Orma

" Jose de Aguila

" Galo R. de Mendoz

" Severiano Galarza

" Manuel Martinez

En la Villa de Salinas de Arriana a 15 de Julio de mil ochocientos noventa y uno, precedida la correspondiente autorizacion de la Autoridad local del distrito de la misma y previo tambien la convocatoria de costumbre se reunieron en la Sala Consistorial bajo la presidencia

del Sr. Diputado D. Enrique de
 Herrera y Senor Merced y Propietaria
 viz de la Salina residente en esta Villa
 y los Administradores de los Sonetos
 que se encuentran en esta en la
 misma cuyo nombre se anota al
 margen y por dicho Señor Presidente
 se manifestó que la presente Junta
 ordinaria tenía por objeto tratar
 discutir y acordar lo que se cre-
 yere conducente a los intereses de
 la Comunidad y declarada abierta
 la sesión con la formalidad acor-
 dada el recordó Señor Presi-
 dente de conformidad con lo dis-
 puesto en el art. 18 del Regla-
 mento puso de manifiesto la
 cuenta de Gastos y Gastos corren-
 tes por el año último económi-
 co de 1890 a 1891, manifestando
 a su vez que el anterior Diputado
 D. Ramón Ruiz de Huidobro le ha
 hecho satisfacción con pertenencias
 a la formación de la cuenta de
 los cincuenta y dos pesetas y noventa
 y nueve céntimos que en un apa-
 re consignado en la presente
 libreta gubernada por alcance
 que en la anterior resultó contra el
 mismo y repartido quince de 10 de
 Octubre de 1890 y 14 de Abril y 10 de
 Junio últimos de cuya entrega despu-
 es la Junta se le dio el correspondiente
 recibo.

Acto seguido por un el Secretario

se dio lectura a la anunciada en auto,
y dictamen emitidos en la misma forma.
Se aprueba el contrato de D. José de Angulo y D. Ga-
ciento de 1890: lo que de Huidobro y excomulgación de la
1891.
conforme y ajustada a los repartos co-
bratarios y justificación de la cuota acor-
dada, según por dichos señores contratados
se propone protesta su aprobación.

Se nombraron
Diputados D. Juan
M. de Olvera,
D. Juan Cruz de
Varela
Simultáneamente se procedió al
nombramiento de Diputados y Tenientes
en conformidad a lo acordado en el
turno de circulación establecido en
la junta general ordinaria de 11 de
Julio de 1881, reanunciando el de Diputa-
do en D. Agustín Ruiz de Olvera en re-
presentación y como suplente de D.
Agustín Alcalá. Menos de Gaitanar
y el de Teniente en D. Juan Cruz de
Varela que lo es del pueblo de Pérez,
a quienes corresponde según dicho
turno.

Concediéndose se procedió al nombramiento
de Contralores reanunciando en D. Carlos
Correa propiamente y D. Severiano Ga-
larrá en concepto de Administrador de
los negocios de la viuda del finca y
también D. Pedro de Ayala.

En este auto se manifestó por el
Sr. Presidente que se había terminado
el contrato que la Comunidad tenía con
D. Francisco Perón Tobillón para
la saca de tierra buena en el caso
se terminan acerca de este parte
culpa y enterada la junta autorizó al
Sr. Diputado electo y heredero D. Galo,

Se autoriza al Mar de Hissobro para que proceda
a su renovación por tiempo de cuatro
años si el capitán D. Francisco Peres,
o para que conde muestre conforme a ello, o en
caso de que no pueda que pueda hacerlo
bien o mal con otra persona o persona para ello.
Por fin se dispuso autorizar
a la Comandancia al recordado D. Di-
go para que gire el caso para que gire el caso
que gire el caso oportuno y vea lo que vea
y necesite para que gire el caso al cumplimiento
de las obligaciones de la Comandancia;
y de la Junta y no se acuerda otro asunto de que
se acuerda se dio por terminado la ses-
ión, firmando el presente acto todos
los señores concurrentes de que yo es
Secretario certifico.

Miguel Mittern Galo Ruiz de
 Agustin Ruiz de Orma Guadalupe
 José de Angulo Manuel Antezuelo
 Iveriano Salazar
 Manuel Martinez
 Cecilio de Valdivia
 rna